



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social
Sección: Unidad de Enlace Financiero Administrativo
Número de Oficio: SDS/UEFA/500/2023

Cuernavaca, Mor., a 09 de agosto de 2023

**L.C. SHAJID ARMANDO LOPEZ BRAVO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.**

Enviándole un cordial saludo, así mismo con la finalidad de implementar acciones de simplificación en relación con la regulación de trámites y servicios, atentamente se remiten a usted el primer reporte bimestral del “Programa de Mejora Regulatoria 2023”, correspondientes a los avances obtenidos por parte de esta secretaría en su carácter de sujeto obligado.

Por lo anterior me permito informarle a usted que han sido enviados a la siguiente dirección correo electrónico: santiago.gaspar@morelos.com.mx; el formato oficial del primer reporte bimestral del programa antes mencionado.

Agradeciendo su atención al presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo, reiterando la seguridad de nuestra colaboración institucional.

ATENTAMENTE



**HECTOR HUMBERTO SANCHEZ MOTA
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

C.P.P. M. en D. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.- Secretario de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
Archivo y Minutario
HH/cdb



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



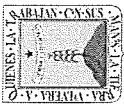
<http://desarrollosocial.morelos.gob.mx>



Sedeso Morelos



@Sedeso_Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO

Formato II

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Social.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

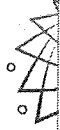
I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>MODIFICAR: Apoyo en el Traslado del cuerpo de la Ciudad de México al Estado de Morelos, del migrante morelense finado en el extranjero.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>En proceso de cumplimiento: se solicitara por oficio y su debida actualización en CONAMER. Se modificará el nombre a "apoyo en la asesoría del trámite de Traslado de cuerpo de la Ciudad de México al Estado de Morelos, del migrante morelense finado en el extranjero". Sólo se brindará asesoría por tema falta de recurso.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).



TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglas de Operación del Programa de Apoyo en Especie y/o Económicos para el Desarrollo de Actividades Enfocadas a Adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años de Edad.	Emitir las Reglas de Operación para de dicho programa con el fin de brindar los lineamientos y mecanismos que faciliten los apoyos a los adolescentes y jóvenes.	<i>Publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 07 de junio de 2023 con el numeral 6200.</i>
Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Desarrollo de Habilidades y Aptitudes de Jóvenes Estudiantes.	Emitir las Reglas de Operación de dicho programa mostrando los mecanismos de acceso; así como la documentación necesaria para poder ser beneficiario.	<i>Publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 22 de marzo de 2023 con el numeral 6178.</i>
Reglas de Operación del "Programa de Torneo de Fútbol Soccer Estatal 2023, enfocado a Jóvenes de entre 18 a 29 años de edad"	Emitir las Reglas de Operación de dicho programa, buscando transparentar y hacer más accesible el poder participar mediante la estipulación de criterios de elegibilidad.	<i>Publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 28 de junio de 2023 con el numeral 6204.</i>



Se encuentran en proceso de revisión por parte de la Comisión Estatal de Evaluación (COEVAL)

Reglas de Operación "AF Programa de Apoyo para Proyectos Productivos Enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años de edad".	Emitir las Reglas de Operación de dicho programa con el propósito de poder transparentar los procedimientos para poder acceder a subsidios otorgados para poder emprender una idea de negocio.	
Programa de Premio Estatal Juventud	Emitir las Reglas de Operación que permita transparentar los procedimientos para poder galardonar a lo más destacado en el Estado de Morelos por parte de Jóvenes de entre 18 a 29 años de edad.	Se encuentran en proceso de revisión por parte de la Comisión Estatal de Evaluación (COEVAL)
Reglas de Operación del Programa Hombres y Mujeres de 10 - 2023	Emitir las Reglas de Operación del Programa Hombres y Mujeres de 10 - 2023	Publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6191 de fecha 03 de mayo de 2023.
Reglas de Operación del Programa Proyectos de Desarrollo Social para la Competitividad en el Estado 2023.	Emitir Reglas de Operación del Programa Proyectos de Desarrollo Social para la Competitividad en el Estado 2023.	Publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el día 09 de agosto de 2023.

Hector Humberto Sánchez Mota
Unidad de Enlace Financiero
Administrativo
Aprobó
Responsable Oficial

Walberto Lara Arce
Titular de la Unidad de Soporte
Informático
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.